	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254108
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 31 de Agosto del 2017	No.Orden:229/2017
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.		06142407750010


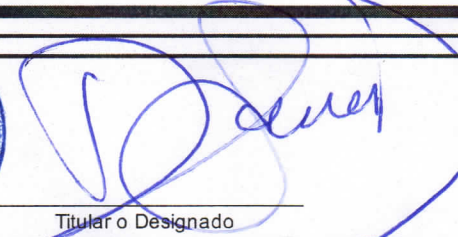
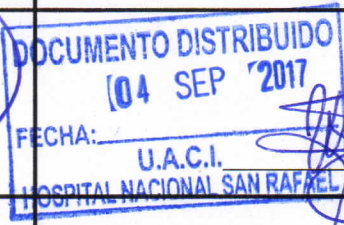

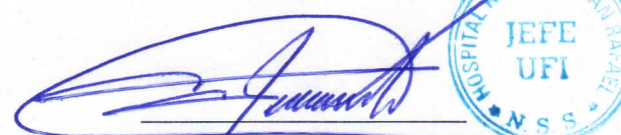

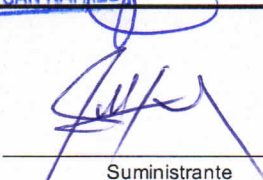
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Medicamento de Uso Hospitalario	-	-
9000	Cada Uno	CÓDIGO 00202015 - AMPICILINA (SÓDICA) 1g POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE I.M - I.V. FRASCO VIAL - (Vimpicil 1gr, polvo para dilución I.M.-I.V. Empaque Hospitalario Reg.18506; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: 2 Años a partir de la fecha de entrega) (R-1)	\$0.26	\$2,340.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,340.00

SON: dos mil trescientos cuarenta 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 229/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 167/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 177/2017, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso y producto según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	 
 	 Suministrante

Elaborado por: dlopez

ENTREGAS: 3000 Viales 3-5 Días Hábiles a partir del día siguiente de la distribución de la Orden de Compra y el resto (6000 Viales) 20 Días Hábiles después de la primera entrega.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Medicamentos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

RECURSOS PROPIOS